



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 27 de agosto de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, del veintinueve (29) de julio de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela interpuesta por **DANIEL ALEJANDRO MARÍN DÍAZ** respecto de la sentencia condenatoria del 29 de enero de 2025 y de la providencia del 21 de febrero siguiente, mediante la cual no se dio trámite al recurso de apelación; y **NEGAR** el amparo respecto de los autos del 9 de diciembre de 2025 y 23 de febrero de 2026, proferidos por la Sala Penal del Tribunal Superior de Pereira, y de la actuación atribuida a la Defensoría del Pueblo-Regional Quindío.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales: i) 63001-60-00000-2019-00097-00/01; ii) 63001-60-01247-2011-00941-00/01; iii) 63001-60-00033-2012-04268-00/01; iv) 63001-60-01247-2013-00222-00/01; y v) 63001-60-01247-2013-00238-00/01. En especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET

Auxiliar Judicial Grado 02
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró: Helen A. González Martínez
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1